

estado á fin de resolver lo combeniente en esta pretension

Sobre la obra q. ha de
hacerse en la casa de
Don Juan de Sopena, M.^o
Donicario

En vista de lo manifestado á la Ciudad por el señor D.
Salvador Vinader Moraton Rex, de que Saquin Sopena

Maestro Boticario Dueño de una Casa en la Plaza de
los toros ha levantado una obra á espaldas de ella, y
pues en la Dizeña de este Ayuntamiento, como es

debidamente Acuerda que los señores D. Matheo de Terallgo
Revisor, y D. Joseph Rofo Jurado Comisarios de
Ala media, Informen de esta novedad lo que se les ofreciere
ca y parezca á fin de dar la providencia que combenga

Entendida la Ciudad por el señor D. Juan Man
Sopena haberse puesto un
balcon de madera sin
licencia

de madera en una Casa de la Calle del Porcel, contra
lo preberido en la Ordenanza, y en virtud repetida
por este Ayuntamiento Alcalde q. los Cas. Señores mayores

en fuerza de sus facultades den todas las providencias
que correspondan, con arreglo á la Ordenanza, para q.
se observe como es debido, y se enten las de su materia q. fueren

En mandado de los señores D. Juan Manrera Diegues Revisor, y
Joseph Blanes Jurado, actuales Fieles Ejecutores,
Dieron cuenta que para el día quince de el corriente, se ha

